

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAFÉ OLALA S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DIAS DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve dias del mes marzo del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas situadas en la calle Victor Emilio Estrada #405 y Datiles, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía CAFÉ OLALA S.A. con la concurrencia de los accionistas señor Theodocios Kypreos, por sus propios derecho, propietario de 799 (SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y el señor Miguel David Rossignoli Cevallos, por sus propios derecho, propietario de 1 (UNA) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor

Preside la sesión el señor Theodocios Kypreos y actúa como Secretario de la Junta la señora Delia Toaza Salazar.

Los accionistas concurrente que representan el cien por ciento de la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelve constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de un Junta Universal y en la que se deberá y resolver los puntos que forman el orden del día:

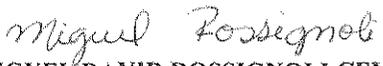
- 1.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el administrador de la Compañía;
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Ejercicio Económico del año 2.012.

De inmediato el Presidente pasa a tratar **EL PRIMER PUNTO** del Orden del día, para lo que el Secretario da lectura al informe presentado por el administrador de la Compañía. La Sala enterada de dicho informe lo aprueba por unanimidad; pasando a tratar **EL SEGUNDO PUNTO** del orden del día, el Secretario por orden del Presidente da lectura al informe presentado por el Comisario principal, los accionistas luego de conocer dicho informe lo aprueban por unanimidad.

Por último, y como **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y aprobar el Ejercicio Económico del año 2.012, el Secretario informa que luego de un estudio minucioso, la Sala procede a aprobar el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2.012, presentado para su aprobación.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas, el señor Presidente declara concluidas las deliberaciones, no sin antes conceder un momento de receso para que el Secretario proceda a la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes.


SR. THEODOCIOS KYPREOS
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DAVID ROSSIGNOLI CEVALLOS
ACCIONISTA


SRA. DELIA TOAZA SALAZAR
SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 29 de Marzo del 2013